

BASES DE LA CONVOCATORIA

Llamado a presentación de ideas de proyectos

11ª Capacitación Regional de Mercociudades

El [Programa de Cooperación Sur Sur de Mercociudades](#), a través de la experiencia del proyecto [Innovación y cohesión social](#), convoca a integrantes del personal técnico y de gestión de gobiernos locales miembros de [Mercociudades](#) y de otras redes de la Coordinación Latinoamericana de Autoridades Locales ([FLACMA](#), [UCCI](#) y [AL-LAs](#)), así como a representantes de organizaciones de la sociedad civil e instituciones educativas alojadas en ciudades miembro, a presentar ideas de proyectos para participar de la 11ª Capacitación regional de Mercociudades.

En esta oportunidad se convoca a iniciativas que tengan como eje central la **gobernanza y la innovación para la promoción de políticas públicas regionales con énfasis en participación ciudadana**. [Acceda al documento conceptual sobre el eje temático](#).

En el contexto de este llamado, la gobernanza se refiere al proceso de toma de decisiones en los gobiernos locales y municipales y al proceso de implementación de estas decisiones. La gobernanza es parte de un buen gobierno institucional y debe tener en cuenta el conjunto de actores y estructuras, formales e informales, involucradas en el proceso de toma de decisiones y su implementación. Los gobiernos locales, las organizaciones de la sociedad civil, las empresas y las instituciones académicas son algunos de los actores en el nivel municipal, además de la propia ciudadanía organizada en grupos comunitarios o de forma ad-hoc frente a demandas concretas. En el contexto de cooperación de distintos actores, los aspectos vinculados a la transparencia activa del gobierno local y el acceso a la información pública, incluyendo la legislación correspondiente al nivel subnacional, y la rendición de cuentas a la ciudadanía, son temas directamente vinculados a la gobernanza en el nivel local y prioritarios en esta convocatoria.

De la misma forma, los mecanismos de participación ciudadana en la gestión municipal y la incidencia ciudadana en las competencias municipales también son pilares de un gobierno abierto y un nuevo paradigma en la gestión pública. Algunos avances e instrumentos de cooperación en la gobernanza en el ámbito local y regional se basan ineludiblemente en la innovación: desde observatorios ciudadanos, presupuestos participativos, plataformas electrónicas, datos abiertos, mecanismos de control ciudadano, aplicaciones para teléfonos móviles, dispositivos para recolección de retroalimentación de usuarios, o espacios de interacción directa entre la administración, ciudadanía y empresariado, por mencionar algunos ejemplos.

El eje temático principal se orientará a su vez por los conceptos y propuestas de la [Nueva Agenda Urbana](#) y los [Objetivos de Desarrollo Sostenible](#), con especial énfasis en el “derecho a la ciudad”.

Beneficios y selección

Además de la capacitación presencial, a realizarse en la ciudad de Montevideo (Uruguay) del 4 al 8 de junio de 2018, con los gastos de alojamiento, manutención, traslados internos pagos y la entrega de todos los materiales de trabajo sin costo, (el pasaje internacional deberá ser costado por cada participante), quienes participen se beneficiarán de un asesoramiento virtual que a lo largo de aproximadamente 3 meses, posteriores a la capacitación presencial, les permitirá alcanzar una versión definitiva de su proyecto.

Del total de proyectos formulados se seleccionarán hasta tres que contarán con el financiamiento de su participación en la XXIII Cumbre de Mercociudades, a realizarse en noviembre de 2018 en la ciudad de La Paz, Bolivia.

Esta convocatoria de propuestas seleccionará hasta 20 participantes. Las propuestas evaluadas conformarán un ranking y aquellas que cumplan con los criterios de selección serán incluidas en un listado preferencial, siendo las 20 primeras titulares y el resto suplentes.

Criterios generales para la selección de las propuestas:

- Cobertura regional (equilibrio territorial), se busca una adecuada cobertura de la región o subregión de las/los participantes.
- Tamaño de ciudad, es de interés de la convocatoria que participen representantes de ciudades de distintos tamaños: grandes, medianas y pequeñas. Con especial atención a gobiernos locales con menos recursos, atendiendo a territorios más desfavorecidos y que presenten una intención de cooperación regional o transnacional.
- Equidad de género, se propenderá a buscar un equilibrio en el género de las personas seleccionadas.
- Motivación personal y compromiso institucional. Se valorará la motivación del candidato/a y el compromiso de la institución en participar de la capacitación, presencial y a distancia, y de apoyar la implementación del proyecto.
- Preferentemente una sola persona por organización, ya que se pretende que quien participe en la capacitación pueda derramar los conocimientos adquiridos en su organización, garantizando el beneficio en cascada en las mismas y la replicabilidad en la región.

Criterios específicos para la selección de las ideas propuestas:

- Que la idea/propuesta incluya la dimensión regional, es decir, la articulación con actores gubernamentales locales, regionales o de la sociedad civil de ciudades de otros países de la región en el proyecto.
- Ser potenciales soluciones coordinadas y colaborativas, mediante la acción colectiva y la cooperación entre actores.
- Contribuir al avance de los procesos de integración y a su sostenibilidad mediante un enfoque de apropiación.
- Representar una contribución a la solución de problemas que no han encontrado respuesta en acciones individuales de cada país.
- Perspectiva de género.
- Objetivos que promuevan la cooperación para la gobernanza e innovación en el ámbito local y regional que integren a las ciudades de la región.

Se valorarán para su selección los siguientes aspectos:

- Incluir una alianza entre organismos públicos del gobierno local (uno o varios) y organizaciones de la sociedad civil (una o varias) o una red.
- Manifiestar una clara vocación de cooperación Sur Sur, involucrando desde el inicio por lo menos otra ciudad donde se articulen ofertas y demandas de capacidades.

Condiciones de participación en la convocatoria:

Se deberá presentar:

Formulario de candidatura completo

Carta de compromiso institucional (que deberá ser firmada por la más alta autoridad de la institución a la que pertenece y enviarse escaneada al correo electrónico: innovacion.comunica@gmail.com. En caso de ser seleccionado/a deberá entregar la versión original durante la capacitación presencial).

Las propuestas podrán presentarse desde el 23 de marzo hasta el 20 de abril de 2018 a las 12 h (Uruguay).

Presentar una candidatura implica la aceptación de las bases de la convocatoria, la decisión del Comité de Selección será inapelable. La información que se entregue en la postulación será de carácter confidencial y solo se publicará la lista de personas seleccionadas y un orden de suplentes. Toda otra información que se deba publicar será con el consentimiento de los y las participantes. Las personas que se presenten a la convocatoria recibirán una confirmación de la recepción de su inscripción a más tardar 48h luego de recibida por la Secretaría Técnica Permanente de Mercociudades (STPM). En caso de no recibir la confirmación, las personas postulantes deberán solicitarla por vía electrónica y/o telefónica (innovacion.comunica@gmail.com – (00598) 2413 6624/25). El no recibir la confirmación de la inscripción significará que no fue recibida a tiempo para ello y a los efectos de la selección no se tendrá en cuenta.

Las personas serán contactadas por la STPM entre el 2 y el 3 de mayo de 2018.

El 3 de mayo se publicará la lista de personas seleccionadas.

La capacitación presencial se realizará del 4 al 8 de junio de 2018; con el apoyo de CORDIAL (Coordinación Latinoamericana de Autoridades Locales para la Unidad en la Diversidad), CGLU (Ciudades y Gobiernos Locales Unidos) a través de la alianza estratégica con la Unión Europea para el período 2018, la colaboración de la SEGIB (Secretaria General Iberoamericana), la UCCI (Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas), la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional y la Intendencia de Montevideo.

Quienes asistan al curso se alojarán en un hotel a determinar por Mercociudades, que será comunicado con anterioridad.

Todos los documentos necesarios para la capacitación serán proporcionados por Mercociudades y estarán disponibles en idioma español y portugués.

Dirección Postal:

Luis Piera 1994 – CP: 11.200

Edificio Mercosur, Montevideo – Uruguay

Tel: (00598) 2413 6624/25

innovacion.comunica@gmail.com

Convocan y apoyan:

